



H. Ayuntamiento de Mexicali

Dirección de Obras Públicas

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-FAIS-069-2022 T-FAIS22-017-2022

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 09:00 hrs. del día 24 de Marzo de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana s/n, Ex-ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN AV. RÍO AMECA, AV. RÍO CASAS GRANDES, AV. RÍO DE CARMEN Y AV. RÍO SANTA MARÍA, DE CALLE PRIMERA A CALLE TERCERA, COL. AMP. GONZÁLEZ ORTEGA PONIENTE, MEXICALI, B. C. CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE ALFONSO GARCÍA GONZÁLEZ, COL. EX EJIDO COAHUILA, MEXICALI, B. C.”

I.- Datos del contrato:

1.- Contratista	Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.
2.- Fecha del contrato	26 de Diciembre de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$3'942,089.73
4.- Importe asignado con I.V.A.	\$3'760,952.14
5.- Importe total convenido con I.V.A.	\$3'360,243.56
6.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
7.- Fecha de inicio contractual	03 de Enero de 2023
8.- Fecha de terminación contractual	03 de Marzo de 2023
9.- Importe del Anticipo con I.V.A.	\$1,128,285.63
10.- Fecha de entrega del Anticipo	02 de Enero de 2023
11.- Plazo de ejecución real	78 (setenta y ocho) días naturales
12.- Fecha de inicio real	03 de Enero de 2023
13.- Fecha de terminación real	21 de Marzo de 2023



II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del convenio: Ampliar el importe total de los trabajos la cantidad de \$129,677.21 (ciento veintinueve mil seiscientos setenta y siete pesos 21/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como la ampliación al monto asignado en la cantidad de \$310,814.80 (trescientos diez mil ochocientos catorce pesos 80/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, para quedar un monto total contratado y asignado de \$4'071,766.94 (cuatro millones setenta y un mil setecientos sesenta y seis pesos 94/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra.

Fecha: 29 de Diciembre de 2022.

2.- Segundo Convenio Modificatorio

Objeto del convenio: Agregar la retención de la CMIC debido a la celebración del Convenio de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Municipio de Mexicali, Baja California.

Fecha: 02 de Febrero de 2023.

3.- Convenio Adicional

Objeto del convenio: Reducir el importe total de los trabajos la cantidad de \$711,523.38 (setecientos once mil quinientos veintitrés pesos 38/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, para quedar un monto total contratado de \$3'360,243.56 (tres millones trescientos sesenta mil doscientos cuarenta y tres pesos 56/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como la ampliación el plazo de ejecución de los trabajos de 18 (dieciocho) días naturales, quedando un plazo de ejecución de 78 (setenta y ocho) días naturales, siendo la fecha de inicio el día 03 de Enero de 2023 y fecha de terminación el día 21 de Marzo de 2023, lo anterior debido a la ampliación y reducción de volúmenes de obra y a la inclusión de obra extraordinaria.

Fecha: 28 de Febrero de 2023.

III.-Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, Fracciones II, III y IV de la ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.**



	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 1'128,285.64	057863-00000	26 Diciembre 2022
2.- Cumplimiento	\$ 394,208.97	057866-00000	26 Diciembre 2022
3.- Endoso	\$ 12,967.72	057866-00000	29 Diciembre 2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
4.- Vicios Ocultos	\$ 309,431.44	062647-00000	23 de Marzo de 2023	23 de Marzo de 2023 al 22 de Marzo de 2024

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado c/I.V.A.	Importe anticipo sin I.V.A.
1	03/Ene/2023 al 01/Feb/2023	\$ 1'091,934.73	\$ 282,396.92
2	02/Feb/2023 al 22/Feb/2023	\$ 1'041,281.39	\$ 550,290.82
3	23/Feb/2023 al 21/Marzo/2023	\$ 961,098.26	\$ 139,972.29

Total

\$ 3'094,314.38

\$972,660.03



En vista de lo anteriormente consignado en la presente acta de finiquito de los trabajos, el **C. Jesús Pacheco Raudales**, Representante Legal de la empresa **Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. Ayuntamiento de Mexicali, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **IS-MXL-FAIS-069-2022 T-FAIS22-017-2022**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del Contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S. de R.L.

C. Jesús Pacheco Raudales
Representante legal

C. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas

C. Edwar Guevara León
Residente de Supervisión